



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Abril de 1979. -

155-79

Expte. n° 20.114/76

VISTO:

La resolución n° 85/79 mediante la cual se designa al Sr. Francisco Nicolás Contino como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para desempeñarse en la Dirección de Promoción y Extensión Universitaria, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario; teniendo en cuenta que es necesario dar por finalizadas las funciones que venía desempeñando en el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley / n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas a partir del 1° de Abril del año en curso las funciones que venía desempeñando el Sr. Francisco Nicolás CONTINO, como / personal de investigación con la retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR